

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1. EL <i>IUS PUNIENDI</i> DEL ESTADO Y SU ACTUAL ENTENDIMIENTO | 13 |
| 1.1. La desmitificación del concepto de <i>ius puniendi</i> . El <i>ius puniendi</i> del Estado es mucho más que derecho penal | 13 |
| 1.2. El derecho disciplinario como una de las especies del <i>ius puniendi</i> estatal | 26 |
| 1.3. La tipicidad y la antijuridicidad de la falta disciplinaria como elementos esenciales para el correcto ejercicio del <i>ius puniendi</i> del Estado en materia disciplinaria y su vínculo con el debido proceso constitucional y legal | 53 |
| 2. EL PROGRAMA DISCIPLINARIO DE LA CONSTITUCIÓN. LA CONSTITUCIÓN ES EL <i>SOFTWARE</i> DEL DERECHO DISCIPLINARIO | 69 |
| 2.1. Los valores, fines y principios constitucionales como fundamento del diseño del programa disciplinario de la Constitución | 69 |
| 2.2. La importancia del concepto de autoridad dentro de programa disciplinario de la Constitución | 92 |
| 2.3. Análisis del programa desde la perspectiva de la teoría del derecho y de la teoría de la norma jurídica | 98 |
| 2.4. El poder vinculante del preámbulo de la Constitución y su incidencia en el programa disciplinario de la Constitución | 106 |
| 2.5. El programa disciplinario de la Constitución y la colisión de deberes funcionales | 122 |

| | | |
|------|---|-----|
| 2.6. | El programa disciplinario de la Constitución y su impacto en la contratación estatal como una de las funciones públicas relevantes del Estado | 129 |
| 2.7. | La responsabilidad desde la perspectiva constitucional y la generación de deberes de sujeción general y deberes de sujeción especial | 146 |
| 3. | EL DEBER FUNCIONAL COMO CONCEPTO NUCLEAR DEL DERECHO DISCIPLINARIO | 171 |
| 3.1. | Fundamento constitucional y legal. | 171 |
| 3.2. | El impacto del deber funcional en otros derechos fundamentales | 196 |
| 3.3. | La relación dinámica entre los modelos de Estado y los sistemas jurídicos. El aporte de la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos de cara al contenido y alcance del derecho convencional | 220 |
| 3.4. | Dos conceptos jurídicos fundamentales del derecho disciplinario según el modelo de Estado colombiano: el deber funcional y la función pública | 248 |
| 3.5. | El deber funcional en el Estado social de derecho colombiano y la posibilidad que se transfiera el ejercicio de funciones públicas o administrativas a particulares | 269 |
| 3.6. | Análisis holístico de los deberes especiales de sujeción, deberes funcionales vinculados inescindiblemente a la función pública o la función administrativa, en perspectiva del derecho disciplinario | 274 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 361 |